

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 10.
 En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
 Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre, 6 pesos en
 oro, 1 año 8.
 En Francia. Trimestre 48 rs.
 No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 céntimos de real línea.
 Los comunicados y remitidos no pagarán según la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administración.
 Todo pago se entiende per adelantado.
 Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

La «Gaceta» publica una Real orden fecha 1.º disponiendo que se publiquen los trabajos estadísticos sobre la instruccion pública referentes al curso actual, á fin de formar cabal concepto del movimiento académico en el trienio de 1876 á 79.

Extranjero.

Segun los últimos partes de Francia, los nuevos ministros serán:

Mr. Waddington, presidente y exterior; M. Say, hacienda; M. Baudouin, cultos. Mr. Lepère, agricultura. Mr. Frescinet, obras públicas. Mr. Le Royer, justicia. El general Gresley, guerra. El almirante Pothuau, marina y, Mr. Ferry, Instruccion pública.

—Mr. Grevy ha recibido en el Eliseo la primera visita oficial de los embajadores de Inglaterra, Alemania y España.

MANIFIESTO de los DEMÓCRATAS.

Los antiguos senadores y diputados que suscriben, resueltos á la organizacion de una democracia, que sin abandonar las ideas fundamentales de nuestras creencias, aprenda en los ejercicios de la legalidad el arte del gobierno, y evite así la dictadura como la anarquía, y funde un régimen parlamentario en que la nacion decida siempre por sí misma de sus destinos, créense en el deber de dirigirse á sus correligionarios, aconsejándoles que se aperceban á combatir en las próximas elecciones por su conocida y ya explicada política. Esto es tanto más necesario, cuanto que borrada de nuestras instituciones la soberanía nacional, mermados arbitrariamente los derechos naturales, falseada la libertad religiosa, roto el jurado, restringido el sufragio, resucitados en la alta Cámara privilegios opuestos á nuestras democráticas tradiciones, alteradas las bases de la enseñanza pública por una reaccion sin escrúpulo y sin freno, extinguida con la libertad de la prensa la libertad de las elecciones; los ánimos verdaderamente patrióticos necesitan restablecer todo este conjunto de bienes perdidos, y para restablecerlo, necesitan acreditarlo en la opinion; y para acreditarlo en la opinion, necesitan el concurso de los partidos liberales en los comicios y el poder de la palabra humana en la tribuna: que solo por estos medios adquieren su conciencia y cumplen su voluntad los pueblos dignos de ejercer el gobierno y de cooperar al progreso.

Mucho, indudablemente, nos adelantamos; por que profundas crisis ha de atravesar la política española antes de concurrir á la convocatoria de las futuras Cortes. Mas, penetrados de que la vida legal de las actuales termina pronto; decididos por el premio de la rectificacion de lis-

tas á largos trabajos preparatorios; concedores de la desorganizacion á que, por desgracia, han llegado todos los partidos españoles: necesitamos proceder con tiempo á las varias organizaciones electorales, á fin de que la sazon oportuna é inminente no venga de ninguna suerte á sobrecogernos inadvertidos y en una indiferencia peor mil veces que la mas vengonzosa derrota. Nosotros preparamos hoy una obra de lo porvenir, y como preparamos una obra de lo porvenir, no podemos entregarnos á las incidencias de lo presente, sin hacernos reos de imprevision y sin faltar por completo á los primeros y mas rudimentarios de nuestros deberes para con la libertad y con la patria.

Pero malignas sugerencias, de todos sabidas y públicamente dichas, obligánnos á afirmar en voz muy alta una afirmacion, que cuesta mucho á nuestra dignidad, y que impone á todos los partidos y á todos los repúblicos tantas y tan lamentables corruptelas como han viciado nuestras prácticas electorales. Jamás nos prestaremos nosotros á una oposicion de antemano convenida y arreglada. Jamás admitiremos como limosna administrativa distritos que no debamos á la voluntad electoral libremente manifestada. Jamás contribuiremos á empozoñar las fuentes del sufragio. De nuestros enemigos no queremos, ni siquiera tolerancia, queremos legalidad. Cuantos sean contrarios a la democracia, deben votar contra los demócratas. Hay algo mas triste que nuestra opresion electoral, y es la creencia, mas ó menos fundada, pero muy extendida ciertamente, de que hasta los diputados de oposicion llegan al Congreso por una secreta complicidad con el gobierno. Antes de manchar así nuestra toga de legisladores, la rasgaríamos en mil pedazos. La política nuestra, por su propio carácter templado, necesita mas que ninguna otra, de esta primera condicion moral, de una completa independencia.

En vista, pues, de las últimas disposiciones electorales, y en cumplimiento de palabras empeñadas y compromisos contraídos con nuestros correligionarios, nos hemos juntado para persuadirles á que vayan decididamente á los próximos comicios, como deben cuantos cifran en la opinion pública todas sus esperanzas y fundan sobre el sufragio popular todas sus autoridades.

Y no se crea que, al aconsejar de esta suerte, abrigamos ilusion alguna respecto á la sinceridad electoral en promesa, ni confianza de que leyes recientes desarraiguen de cuajo antiguas é inveteradas costumbres. Enemigos los partidos reaccionarios del gobierno de la nacion por sí misma, no atienden á formar la conciencia pública que persuade á la voluntad general; y en todas estas luchas electorales, acuden á la falsificacion y hasta la fuerza, buscando en ellas sanciones, difíciles de

encontrar en cuerpos electorales desprovistos del sentimiento de su soberanía y faltos del seguro de su derecho, por abrumados bajo una política cuyas tendencias y bajo una administracion cuyos actos invalidan el mismo sistema parlamentario que han de establecer en las instituciones y han de acreditar en los ánimos.

Sin necesidad de una gran prevision, y solo por los recuerdos de lo pasado, descúbrense ya todos los insuperables obstáculos que debemos superar en lo porvenir. Pero, aunque los viéramos mucho mas encrespados y temibles, aconsejaríamos la participacion activa en una contienda donde las ilegidades opuestas á los vencidos por malas artes, dañan, y tarde ó temprano, arruinan á los soberbios vencedores. Acudimos, pues á las urnas, en busca de una representacion legal en las Cortes próximas, que nadie pueda arrebatárnos; y de una escuela práctica en los debates parlamentarios, que necesitamos frecuentar para acudir al cumplimiento de nuestros programas políticos. Los partidos, que en el gobierno todo lo fian á la eleccion, y luego en la desgracia abandonan las elecciones, contraen una ceguera de entendimiento y una flaqueza de voluntad, por las cuales se explican, mas que por el poder de los odios contra ellos conjurados, todas sus desgracias históricas. Vayamos resueltamente á las urnas, y demos así pueba, siendo oposicion, de que no vacilamos ni un punto en nuestro sentido de gobierno, complemento al ideal de los humanos derechos y contrapeso á las amplias manifestaciones de la libertad.

Nuestros correligionarios recuerdan que, no hoy, en dias al parecer mas prósperos, contrajimos el compromiso de ir, como casos de fuerza mayor no le impidieren, á los comicios y á las Cortes. Heridos por los desastres de la libertad y aleccionados por enseñanzas de la experiencia, elevamos á la jerarquía de fundamental idea al propósito firme de combatir en todos los campos legales, por estrechos que nos pareciesen, y tomar parte en todas las corporaciones electivas, á donde nos llamasen la voz y el voto de nuestros conciudadanos. Hoy no escribimos manifiesto alguno, reservándonos naturalmente para la hora que debamos presentarnos el cuerpo electoral. Queremos solamente constituirnos, con motivo así de la promulgacion de una nueva ley como de las disposiciones tomadas para el acto de la rectificacion de listas. Todos aquellos que, estando acordes con sabido programa de ideas y con leyes no menos sabidas de proceder y de conducta, hayan alcanzado puestos de importancia en las situaciones democráticas tienen títulos suficientes para formar parte del comité electoral reunido en la capitalidad de España, y al que se agregarán representantes de las provincias en sazon oportuna convocados. A fin de con-

tar con todas las capacidades y todos los servicios, aquellos demócratas, que se distinguen hoy ó se hayan distinguido en la prensa política ó en la organizacion electoral del partido, formarán comités auxiliares, sobre los cuales recaigan las tareas mas perennes de nuestro inmenso trabajo.

Donde existan comités electorales, y constituidos procederán nuestros correligionarios, sin levantar mano, á todos los trabajos preparatorios de la eleccion. Y donde no existan, procederán á formarlos con arreglo á las repetidas instrucciones que en toda ocasion se les han dirigido, y tomando por norma el método adoptado para fundar el comité central. No debe olvidarse que, despojadas las clases populares de voto y restablecido el censo, crece la resistencia contra los avanzados y se necesita redoblar la actividad y la vigilancia. Pero tampoco debe olvidarse que la acumulacion, siquiera solo se permita en los distritos rurales, las grandes circunscripciones en las ciudades donde el partido liberal cuenta sus mas numerosos adeptos; y el derecho de representacion concedido á las minorías, nos dan á su vez ventajas que necesitamos aprovechar con habilidad y con perseverancia.

Lo primero de que debe convenirse nuestro partido, es de la legalidad del trabajo ahora iniciado; y lo primero á que debe rendirse y someterse es á las leyes, cualesquiera que sean. En estas contiendas pacíficas, imposible aprovechar las disposiciones legales, que nos favorecen, sin obedecer aquellas que ó nos cohiben ó nos contrarian. Los políticos integros prefieren leyes duras á benignas arbitrariedades. No fundaremos el derecho de todos, sino asistidos de nociones jurídicas, que nos guien al cumplimiento de los deberes correlativos con los derechos. Estúdiense las leyes de reuniones y de elecciones para cumplirlas en todas sus partes; y exigir, autorizados por el propio ejemplo á las autoridades, generalmente arbitrarias, que á su vez las obedezcan y las cumplan. Nada de ilegalidades provechosas. Solo así provaremos el combate y condenacion de las ilegalidades que nos dañan. Enemigos por nuestras doctrinas de toda política personal, contribuyamos á que el sentimiento popular alcance cuando es para los ciudadanos, cuando indispensable para todas las libertades democráticas, el culto casi religioso á la augusta impersonalidad de la ley.

A cada paso tocamos en todas las situaciones, ya de oposicion ó ya de gobierno, como contrastan los progresos del espíritu y del régimen moderno esos hábitos de ilegalidad arraigados en todos los partidos políticos. Existe una deplorable corruptela, efecto sin duda de los largos retraimientos y de la ventaja que por lo comun toman en los pue-

bles las pasiones llamadas de campanario, sobre los derechos eternos de la nación. En todas partes algunos electores suelen abandonar el candidato de su conciencia por el candidato de su interés. Precisa desarraigarse con energía ese mal, combatiéndolo por los medios morales que á su arbitrio tienen los partidos cuando apelan al fallo de la pública conciencia. Tamañas deserciones, graves siempre, lo son mucho más hoy, en que ningún voto debe perderse, cuando todos pueden reunirse en el nombre de los aspirantes á representar los elegidos por el método de acumulación. Cuando más se estudian las exigencias diarias de la política, más se mueve todo entendimiento reflexivo á encarecer esas prácticas electorales de los pueblos libres, á cuya virtud desaparecen la reacción y la dictadura, y brotan Parlamentos respetados y respetables que erigen y sostienen gobiernos á un tiempo fuertes y progresivos, sujetos al examen continuo de la opinión, movidos por las corrientes de las ideas, mucho más duraderos, sobre todo, mucho más dignos que los gobiernos provinientes de la violencia ó de la intriga. Convencidos de estas verdades, nuestros correligionarios no volverán la vista atrás para indagar la historia de cuantos quieran cooperar á nuestra obra, sino que aceptarán y sumarán las fuerzas de todos aquellos que adopten con fé y con rectitud una política, expuesta por la exageración de las ideas y de las pasiones entre nosotros, á sendos combates partidos de bien opuestos campos.

Pero una inteligencia clara de nuestras ideas y de sus límites; un propósito resuelto de trabajar sin descanso; un recuerdo continuo de lo que significamos y de lo que somos en este período histórico; una serenidad que nos sobreponga á las injusticias de un día y nos preserve de impacencias y desfallecimientos, daránnos medios eficaces de servir á la patria hasta en el áspero camino de una oposición irreconciliable. Nosotros no debemos someternos á las maniobras, ni amedrantarnos á las amenazas de los partidos gobernantes.

Si no tenemos electores, no tenemos elegidos.

Los corazones enteros, jamás se desalientan porque les abandone la opinión, cuando les queda un refugio en la integridad de su conciencia.

Si los esfuerzos que tenemos hechos para liar el orden con la libertad, tienen valimiento en los ánimos y por tanto electores en los comicios, respétense los derechos de estos, tan sagrados en su esfera, como las prerogativas mayores otorgadas por la constitución á los poderes más altos del Estado.

De todas suertes, si la violencia electoral nos amenaza nuevamente, que caiga el peso de la responsabilidad sobre la culpa del gobierno y no sobre la inercia de los partidos.

Trabajemos, pues, con fé, seguros de favorecer los principios de nuestra noble causa y servir los progresos de nuestra amada España.

Buenaventura Abarzuza.—Melchor Almagro.—Laureano Alvarez.—Tomás de Andrés y Andrés Montalvo.—Pablo Alsina.—Juan Anglappa.—Antonio Aura Boronat.—Dámaso Barrenengoa.—Pablo Bernales.—Manuel Bes Hediger.—Pedro Bobé.—Benito Bonet.—Eduardo Cagigal.—Tomás de la Calzada.—José Carvajal.—Pedro Castejon.—Ramon Castejon.—Emilio Castelar.—José Cayuela.—Francisco Colubi.—Eusebio Corominas.—Miguel en las Cue-

vas Bores.—Joaquin Escuder.—Antonio Fernandez Castañeda.—Juan Fernandez Latorre.—Servando Fernandez Vitorio.—Eduardo Garcia Romero.—Juan Garcia Morales.—Gregorio Garcia Ruiz.—Miguel Garrido Perez.—Francisco Gomez Cuartero.—Eduardo Gomez Sigura, Santiago Gonzalez Encinas.—José Gonzalez Janer.—José de Gorria y Pedro Gutierrez Agüera.—José Güell y Mercader.—Pedro Pablo Herrera y Zamorano.—Pedro de la Hidalga.—Juan José Hidalgo y Caballero.—José Jimenez Mena.—Teodoro LadiKo.—Evaristo Llanos.—Eleuterio Maissonave.—Narciso Monturiol.—Miguel Moran.—Miguel Morayta.—Pedro José Moreno Rodriguez.—Mariano Muñoz Nogués.—Estéban Ochoa.—Manuel Ortiz de Pinedo.—Eusebio Pascual y Casas.—Florencio Payela.—Juan Manuel Paz Novoa.—José Plaza y Claramunt.—Bartolomé Plá y Martí.—Francisco Perez Guillen.—Tomás Perez Linares.—Francisco Puente.—Domingo Puigoriol.—Manuel Vicente Quintero.—Antonio Ramos Calderon.—Benigno Rebullida.—Mames Redondo Franco.—Luis del Rio.—Valero Ribera.—Adolfo de la Rosa.—Mariano Rojas.—Francisco de Paula Roqué.—Zacarías Ruiz Llorente.—Gumersindo Ruiz y Ruiz.—Federico Rusca Iglesias.—Sampere y Miquel.—Eduardo Sanchez Villora.—Luis Sastre.—Santiago Soler y Plá.—Guillermo Solier.—José Tomás Salvany.—José Maria Torres.—Antonio del Val.—Manuel Vazquez Lopez.—José Velasco Trecastr.—o. Manuel Villalba.—Fernin Vilaamil.—Mariano Villanueva.—Enrique Ziburru.—Eduardo Mendez Brandon.—Joaquin Martin de Olias.—Rufino Marin Baldo.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 3 Febrero de 1879.

Sr. Director de LA LUCHA.
Mi distinguido compañero:

Los telegramas recibidos de Paris en la madrugada de hoy de las agencias, confirman las noticias de que Mr. Dufaure se resistia hacer mayores modificaciones en el personal; y por esta razon ha manifestado ser irrevocable su proyecto de dejar las riendas del poder para evitar las graves complicaciones políticas que han de surgir necesariamente de la actitud intransigente que en aquel sentido se colocaba la mayoría de las cámaras; añadiendo que consideraba peligrosa para las instituciones democráticas y para el orden público en general, el inmoderado afán de introducir cambios radicales en el personal de la Gobernación del Estado.

Otro telegrama recibido á primera hora de la tarde, dice que Gambetta fué llamado anoche por Mr. Grevy con quien estuvo conferenciando largamente sobre la crisis ministerial que parece preocupa mucho al presidente de la República por las dificultades que presenta una solución satisfactoria.

Mr. Gambetta, parece que escusó la aceptación del encargo de formar gabinete que quiso darle el primer magistrado de la nación.

La crisis, pues, promete ser muy laboriosa.

Dicese que Mr. Dufaure solo en el caso de que no se le exigiese lo que las mayorías de las cámaras tienen en cartera, haria el sacrificio de continuar en su puesto para prestar un servicio más á la idea de que es ardiente partidario y desvanecer los temores de que hacen pública manifestación los amantes del régimen democrático.

Hasta ahora no se tiene noticia de que se haya adelantado nada de la solución del problema.

Los hombres más importantes del posibilismo español aseguran que seria una desgracia inmensa para la vecina república, el que el ministro Dufaure se retire por que en su concepto, en los momentos presentes es irremplazable, pues nadie como él, dicen, pudiera haber estado á la altura de tan importante misión en las críticas circunstancias por que ha pasado en la última semana aquella república conciliando los intereses de esta con los generales del país, y con este motivo califican de insigne imprudencia el cambio del actual gabinete á quien deben apoyar todos los republicanos de buena fé, si no quieren incurrir en gravísima responsabilidad ante la historia que ha de juzgarles severamente.

Estas y otras muchas cosas que seria prolijo enumerar, decian esta tarde los más caracterizados posibilistas, paseándose por los pasillos del Congreso.

A las nueve de la mañana ha tenido lugar la bendición de máquinas y material de la vía férrea de Ciudad Real con asistencia de los ministros, muchos altos funcionarios y una multitud curiosa.

El tren que conducia al rey y su servidumbre, se puso en marcha en seguida sin que ocurriese incidente notable.

En los círculos autorizados se hablaba hoy con más insistencia que nunca, del teniente general Sr. don Luis Prendergat, para el cargo de gobernador superior de la isla de Cuba en reemplazo del Sr. Martinez Campos que, como dije á V. hace días, no volverá ya por dicha gran antilla á pesar de lo que en contrario pregonan los ministeriales.

Las noticias que diariamente reciben estos de las provincias respecto de los trabajos preliminares para la próxima lucha electoral, aseguran que les son muy satisfactorias y que no dudan de su triunfo en los comicios, coaliguense ó no las oposiciones para hacerles la contra.

Los agentes de la autoridad practican en el día las más activas diligencias para descubrir las personas que forman una sociedad de moneaderos falsos que parece tener sucursales en las poblaciones más importantes.

Los documentos que han sido cogidos parecen revelar que figuran en aquella algunos nombres de personas conocidas y á quienes se sigue la pista, segun de público se decia en los círculos políticos.

El corresponsal.

Madrid 4 de Febrero de 1879.

Muy Sr. mio y amigo.

Un periódico que por lo general suele estar bien informado, dice en su número de anoche, que del diez al doce del corriente llegará á Madrid el Sr. don José de Posada Herrera y á quien se tiene ya habitación preparada.

Esta noticia no deja de entrañar alguna importancia política, puesto que me consta á ciencia cierta que el retirado en Llanes, por voluntad propia no emprenderia ahora semejante viaje.

He procurado averiguar la verdad del caso dirigiéndome á los íntimos amigos de aquel, y me han manifestado no saber nada del anunciado viaje.

Tengo observado que á los amigos del señor Posada, no se les vá la lengua con facilidad, en cuanto se refiere á éste, y cuando se les habla hay que fijarse más en lo que callan

que en lo que dicen; así que su afectada reserva y su manera de contestar y alguna que otra reticencia que manifestaron en el curso de su conversación, me hace presumir que la noticia del próximo regreso del ex-presidente de la cámara popular, es cierta; y, por lo tanto la consulta de los notables está tan inmediata, como comuniqué á V. hace algún tiempo fijando las fechas del quince al veinte del corriente como recordará.

En el salon de conferencias del Congreso decíase al oído entre algunos de los habituales asistentes y nada sospechosos para los más intransigentes canovistas que se prepara un importante artículo escrito por pluma maestra y que, ha de llamar extraordinariamente la atención del mundo político el día que vea la luz pública en un periódico ministerial de impetuoso carácter y batallador de oficio.

Dicho documento que dicen entraña teorías especiales, deberá publicarse en la segunda quincena del corriente mes, si bien no se ha designado el día aun.

Segun telegrama de Ciudad-Real, á las ocho de la mañana salió el rey para Badajoz á donde llegó á las cuatro y media de la tarde. Segun otro recibido de esta ciudad, fué recibido en la estación por las autoridades y corporaciones provinciales y municipales y un gentío inmenso que le victoreó.

El presidente del gobierno portugués que se encuentra desde ayer en esta ciudad, se presentó en el acto al rey D. Alfonso á quien cumplimentó en nombre del de Portugal.

El Sr. Ulloa tuvo anoche otro recargo que ha hecho disminuir las esperanzas de un desenlace satisfactorio.

En el mundo político no ocurre nada que merezca mencion á las seis y media hora que cierro esta carta.

El corresponsal.

Gacetilla General.

En nuestra penúltima edición, al anunciar la vacante de una plaza de Ayudante de obras provinciales, se nos olvidó decir que la diputación provincial que la anuncia es la de la Coruña.

Conste.

—Un colega dice, que segun noticia recibida por conducto autorizado, le consta que se ha fugado de Tarragona el delegado del Banco de España en aquella capital, llevándose la friolera de 25.000 duros.

Poco es eso en estos tiempos.

—Ha dimitido el cargo de cartero de Vilajuiga, D. Joaquín Novy.

—De nuevo ha llovido, y mientras los campos se ven cubiertos de lozanas matas de trigo, nuestras calles se muestran cubiertas de una espesa capa de barro capaz de prender entre sus redes á los pies más fornidos y de hacer caer al acróbata más probado.

¡Qué calles, santo cielo, que calles! ¿Cuándo se hará un remedio á sus pavimentos?

—Parece que han sido mandadas á sus pueblos con acompañamiento de una pareja de la Guardia civil, varias mozas que, finjiéndose criadas, se dedicaban á ejercicios impúdicos en determinadas casas.

Muy bien hecho; guerra á la inmoralidad.

—Los que se crean con derecho á una pipa con aros de hierro de unos cuatro hectólitros y medio que contenia vino tinto y fué encontrada el 22 de Enero último, pueden deducirlo ante el Ayudante de marina del distrito de Blanes.

—Hace cuatro días, uno de los pobres acogidos en la casa-asilo de las Hermanitas de los pobres, falleció. El cadáver fué acompañado por los pobres asilados y dos de las hermanas.

—Pasado mañana, tendrá lugar en el salón de las casas consistoriales, el acto de declaración de soldados para el reemplazo actual, cuyas sesiones continuarán hasta que termine la operación y la de revisión de los expedientes de exención del año pasado.

—Anteayer, se formó una fuerte disputa en la calle de Ciudadanos entre varios sujetos. La cosa hubiera pasado á mayores, si la presencia de la autoridad municipal no hubiera puesto fin á la contienda.

—El Sr. Alcalde decomisó hace tres días en el mercado, un par de gallinas que no reunían las condiciones necesarias para la venta.

El mismo día, fué multado un panadero por vender pan falso de peso.

Así, así, y los resultados serán satisfactorios.

—Los conductores de coches y demás carruajes que van y vienen á Olot desde esta ciudad, se quejan del malísimo estado en que se encuentra la carretera en los trozos de esta á Bañolas y Castellfullit.

Aunque las lluvias habrán producido este accidente, puesto que el camino no hace mucho tiempo que fué reparado, llamamos la atención del Sr. Ingeniero jefe por si puede remediar algo el mal.

—Han sido desestimadas las exposiciones que varios ayuntamientos y juzgados municipales de diferentes provincias, dirigieron á la dirección general de Rentas estancadas en solicitud de que se les condonen las dos terceras partes de las multas que les fueron impuestas por faltas cometidas en el uso del sello del Estado, apoyándose en que de derecho les son aplicables á beneficios concedidos por el art. 31 de la ley de Presupuestos vigente.

—De todas veras aplaudimos la circular sobre reemplazos, que en el *Boletín oficial* publica el Sr. Gobernador. Dice así:

«Habiendo llegado á noticia de este gobierno que en varios pueblos de la provincia se exigen cantidades mas ó menos importantes para la adquisición de los certificados de quintas que expide la Comisión provincial en virtud de lo dispuesto en el art. 25 de la Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 28 Agosto último y Reales órdenes posteriores, creo de mi deber hacer público para que llegue á conocimiento de los interesados que la citada corporación expide gratis los referidos certificados y á fin de evitar perjuicios á cuantos han de proveerse del citado documento ordenar á los alcaldes que inmediatamente de recibir el presente Boletín oficial lo hagan público por medio de pregon y anuncio en los sitios de costumbre.

Prevengo además á las citadas autoridades que por si y sus delegados vigilen el cumplimiento de la presente circular y exijan la debida responsabilidad ó pongan en mi conocimiento el menor abuso que sobre este particular llegue á su noticia.

Por último pudiendo estenderse los referidos certificados en papel sello de oficio en consonancia con los artículos 106 y 178 de la Ley de reclutamiento y reemplazo de Ejército á cuantos individuos deban adquirir cédula personal de séptima clase, los alcaldes al cursar las instancias certificarán bajo su responsabilidad la clase de cédula que les exhiban los interesados ó la que les

corresponda tomar ó adquirir, además de sus señas personales y pueblo de su naturaleza que deben continuar en la misma con arreglo á mi circular de 3 de Diciembre último.»

—Por estar reclamados por la autoridad militar superior del principado, se ha ordenado la busca y captura de Jaime Esparraguera y Sureda, natural de Fornells, y de Martín Barugués Blastre, natural de la Bisbal.

—El *Boletín oficial* de anteayer, publica una extensa é importante circular de la comisión permanente sobre reemplazos.

Como su extensión nos impide trasladarla á nuestras columnas, llamamos sobre ella la atención especialmente de los alcaldes y ayuntamientos que es á quienes en primer término interesa.

—Por la administración económica y en virtud de orden del tribunal de cuentas del reino, se llama y emplaza á doña Ana Gorritiaga, viuda del general Carratalá ó á sus herederos de este, como solidarios del alcance que resulta á don Jaime Ramon, depositario que fué del ramo de policía en esta capital.

—«El *Bulletin de l'Agriculture*», cuenta la manera bastante original como son tratados en Suecia y Noruega los borrachos. «El que tiene invertebrado este vicio es castigado con la pena de prisión. Mientras permanece en la cárcel no se le dá más alimento que pan y vino, servido en una taza llena de vino en la cual se pone en remojo el pan por espacio de una hora. El primer día el preso recibe esta comida con mucho gusto; al segundo ya le parece menos sabrosa la pitanza; después ya no lo engulle sino con gran repugnancia. En general bastan de ocho á diez días de este alimento para producir tal asco que el infeliz se condena á una abstinencia absoluta. Muy raros son los casos de embriaguez en los que han salido de la cárcel. El borracho queda tan radicalmente curado que hasta el olor del vino le causa una repugnancia invencible.»

—Segun una real orden de 31 de Diciembre último, se ha dispuesto que los únicos documentos referentes al censo de población que deben estenderse en el papel del sello de oficio ó reintegrarse á razon de seis céntimos de peseta por cada hoja, son los padrones de habitantes, las actas de las sesiones que celebren las Juntas municipales y provinciales, en las que se consigna toda la tramitación del servicio, y por último, las cifras ó resúmenes finales que arroja el censo de cada término ó provincia.

—Mañana á la noche, se celebrarán bailes de máscaras en los salones del *Centro Industrial* y del *Odeon*.

—Dícese que para la temporada de cuaresma, actuará en nuestro coliseo una compañía de declamación. Ignoramos la verdad de este rumor.

—A D. Miguel Rubirols Ferrer, vecino de S. Vicente de Camós, se le ha extraviado la cédula personal expedida con fecha primero diciembre último.

—Habiendo desaparecido de la casa paterna el joven José Gil, de doce años de edad y natural de Pucerdá, se ha mandado su detención si quiera sea habido.

—Hace cuatro días, se abrió en la Administración Económica de esta provincia, el pago á las clases pasivas.

—El estanco numero once de esta capital, está vacante.

Quince días se concede de plazo para presentar solicitudes.

—Por retrasos sufridos, ha sido multado con cuarenta pesetas el contratista de la conducción del correo desde esta ciudad á Ripoll.

—Segun circular que publica el periódico oficial, se recuerda á los Ayuntamientos que con arreglo á lo dispuesto en el art. 22 de la Ley electoral de 20 de Agosto de 1870, deben fijarse al público durante los 15 primeros días del mes actual, las listas electorales para Ayuntamientos, á fin de hacer la correspondiente rectificación y que, con arreglo al art. 26 las reclamaciones tienen que presentarse ante el Ayuntamiento durante dichos 15 días, el cual ha de resolverlas por mayoría de votos en los días restantes del espresado mes.

También se les advierte tengan presente los artículos de la ley electoral que fijan quienes tienen el derecho de electores y elejibles para los cargos municipales.

ALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las malas digestiones dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 90 mil curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castelnau, del duque de Ptuskov la señora marquesa de Brehan. Lord Stuar de Decies, par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Vurzer etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubeará en confirmar en toda ocasión que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Doctor R. Vurzer, miembro de varias sociedades científicas.

núm. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un *estreñimiento invertebrado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522: señor Balwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 63.476.—Satnt-Romain-des-lles, 26 de Noviembre.—La *Revalenta Du Barry* ha producido en mi un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mala digestión.—J. Comparet, Cura.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata media libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales; y de 24 libras 300 rs.

Correo de Madrid.

Del día 4 de Febrero de 1879.

La Biblioteca Nacional adjudicará en diciembre próximos dos premios, uno de dos mil pesetas al autor de la mejor colección de artículos bibliográfico-biográficos relativos á escritores españoles, debiendo ser originales ó contener datos nuevos respecto á los anteriores ya conocidos; otro de mil quinientas al que presente en mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española, ó sean colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un ramo ó punto de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres, y cualquier trabajo de especie análoga; entendiéndose que estas obras han de ser originales, ó contener gran número de noticias nuevas.

Las obras premiadas serán propiedad del Estado, quien las publicará, si lo creyere conveniente, dando en este caso al autor trescientos ejemplares.

Los trabajos serán admitidos hasta el treinta de noviembre.

—Por el ministerio de la guerra se ha dispuesto que el ejército de Cuba sea dotado del material sanitario que disfruta el de la Península.

Provincias.

El jueves se dedicaban en la ciudadela de Pamplona tres artilleros y un sargento á vaciar cartuchos metálicos de los cogidos á los carlistas, á fin de aprovechar la pólvora, cuando se inflamó una cápsula y prendió fuego á las demás y á la pólvora ya extraída.

De resultados de la explosión quedaron los cuatro gravemente heridos.

—El martes y el miércoles se desencadenó tan terrible tempestad que, según escriben de Cádiz, los golpes de mar se remontaban á gran altura por encima de la muralla, y en el campo del Sur iban á romper las olas contra las mismas tapias de la catedral, impidiendo el tránsito por aquel sitio.

El huracán arrencaba los árboles, rompía cristales y causaba infinidad de accidentes y desperfectos.

Algunos buques luchaban sin lograr la entrada en el puerto, y el capitán del mismo hubo de prohibir la salida de embarcaciones.

—El premio mayor del último sorteo se ha repartido entre personas de modesta posición de Valencia, figurando entre ellas dos mozos de café y dos hermanas modistas.

El premio debió agraciarse á un ciego dedicado á la venta de billetes, que siempre se quedaba con el último décimo; pero esta vez tuvo que deshacerse de él para el pago de la casa, resultando después que habia sido favorecido con la misma suerte.

—El miércoles trató de suicidarse en Málaga un hombre de 50 años, casado, hiriéndose gravemente en la cabeza con una pistola.

Llevado al hospital, intentó varias veces arrojarle por la ventanilla del coche y aun se metió los dedos en la herida para agravarla mas.

El infeliz se negó á decir las causas de su funesta determinación.

—Estando descargando el sábado en Tarragona el trigo que condujo á aquel puerto el vapor inglés «Egbert», quebróse una parte del puente colocado entre el andén y el buque, cayendo algunos hombres al agua y resultando varios heridos y contusos.

Telégramas

De los periódicos de Barcelona.

Madrid 4.—Ayer á las cuatro de tarde llegó el rey á Ciudad Real, donde se cantó un «Tedeum» y hubo recepción en Palacio.

A las siete y media se dió un banquete de mas de 500 cubiertos, con asistencia de las autoridades, corporaciones, obispo y consejo de la empresa del ferro-carril.

Durante la comida se dispararon fuegos artificiales y hubo música. —Se ha encargado el Sr. Orovio de la presidencia interina del consejo.

El 23 de este mes es esperado en Madrid el general Martinez Campos. Asegúrase como próxima la venida del Sr. Posada Herrera.

—En el almuerzo de ayer en casa del señor Albareda, brindóse porque cualesquiera que sean las vicisitudes del porvenir, el partido constitucional permanezca estrechamente unido bajo la fé, las doctrinas y la direccion de sus actuales jefes.

Madrid 5.—Por todo el presente mes se sortean los concejales salientes de los municipios.

Imprenta de LA LUCHA.
plaza de las Coles num., 39, piso 2.º

Anuncios.

Tapones cilíndricos.

22/25 m/m de grueso y 27, 33 y 45 m/m de alto. Deseo comprar estas clases. Pueden dirigirse las ofertas á «Moritz Steible en Loerrach», Gran ducado de Baden (Alemania). 2-3

Peluqueria de Pagés se necesita un oficial barbero con buena mensualidad. 508

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

Se publica los dias 6, 14, 22 y 30.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Marti y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533,xfard-street, Lóndres.

MAQUINAS DE ESCUDER

SUCURSAL EN

GERONA, subida del Puente núm. 1

Frente la Plaza de la Constitucion.

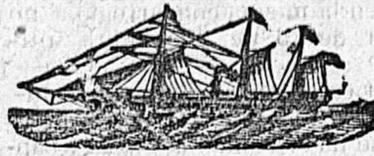
Ya no hay que dudar que la máquina de Escuder es la que reúne mejores condiciones que las demás, ya en lijereza, buena, bonita y barata, y nadie puede juzgar mejor la verdad que el mismo público; pues, antes de comprar y despues de haber visitado los demás establecimientos de máquinas extranjeras, pasad á visitar esta Sucursal y os convencereis que la máquina española es la mejor.

Venta á plazos DESDE 8 REALES semanales y Garantía 20 años.

SE RECOMPONEN TODA CLASE DE MÁQUINAS.

Sucursal en GERONA, Subida del Puente núm. 1.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS
de
A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá de Barcelona uno de estos dias para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA, EL VAPOR GUIPUZCOA

Admitase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia don Antonio Boxa.



SOCIEDAD GENERAL
de

Transportes Marítimos
por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR. Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, La France, Savoie, Poitou, Bourgoigne y Pic aráie, admitiendo cargay pasajeros para Montevideo y Buenos Aires. Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de febrero el vapor «SAVOYE» de 3.000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros. Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia. Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerias marítimas (antes Imperiales). SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella. | Salidas de Barcelona. Todos los domingos á las 10 de mañana. | Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasajeros. El próximo miércoles saldrá el MENZALEH. Tien cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores Civitavechia, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y atlántico.

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes. Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

GUIA

del

PINTOR COLORISTA,

Comprendiendo la iluminacion de grabados, litografias, planchas, al daguerreotipo, vistas en cristal para estereoscopio y el retoque de fotografias á la acuarela, á la aguada y al óleo, por

CASIMIRO LEFEUBVRE.

Pintor y dibujante privilegiado. Precio: Cuatro reales. Dirigirse á D. Salvador Mañero, editor.—Barcelona.

LA

COMPAÑIA FABRIL SINGER



Las Máquinas para COSER «SINGER»

SIEMPRE TRIUNFANTES
y sin rival en el Mundo.

Venta al alcance de todas las fortunas.—A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado diez por ciento de rebaja.—Garantía legal y positiva.

Enseñanza GRATIS á domicilio

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Única casa para la venta EN GERONA,

Calle de Abcuradors, 8